

## Clara Campoamor

LOURDES VELILLA

Hija de familia humilde, tuvo que abandonar su formación a los 12 años tras la muerte de su padre y trabajar en distintos oficios hasta que en 1921 retoma sus estudios.

Con 36 años obtiene la licenciatura de derecho, cambiando a partir de ahí de forma radical su trayectoria profesional, empezando a ejercer de abogada en 1926 y siendo una de las primeras mujeres en actuar ante el Tribunal Supremo y ante un Tribunal Militar.

Su trabajo como abogada se centró fundamentalmente en las cuestiones relacionadas con la capacidad legal de la mujer, la investigación de la paternidad y, tras la aprobación de la Ley de divorcio en 1932, a esta materia. En 1929 fundó con otras cuatro abogadas europeas la Federación Internacional de Mujeres de Carreras Jurídicas y fue miembro de la Academia de Jurisprudencia y Legislación.

Pero su reconocimiento público se centra fundamentalmente en la defensa que, casi en solitario y frente a sus propios compañeros, hizo en las Cortes Constituyentes Republicanas de 1931 del reconocimiento a las mujeres españolas del derecho al voto en condiciones de igualdad con los hombres y del principio de no discriminación jurídica por razón de sexo, por encima de criterios de oportunidad política.

El triunfo de sus tesis le granjeó la animadversión de muchos de sus correligionarios y condicionó su porvenir político, abandonando su militancia en el partido Radical de Lerroux en 1935. En 1936 sale de España camino del exilio, manteniendo una postura crítica frente a ambos bandos en el inicio de la guerra. Llega a Argentina en 1938 donde residirá hasta 1955.

Allí se mantuvo al margen de los círculos de exiliados republicanos españoles, dedicándose a la traducción de obras del francés (Victor Hugo, Millot, Amiel etc.) y a escribir varias biografías (Concepción Arenal, Sor Juana Inés de la Cruz, Quevedo). Se introdujo también en círculos jurídicos, colaboró con el Consejo Nacional de Mujeres Argentinas, escribió en periódicos y dio innumerables conferencias. Regresó a España en varias ocasiones, renunciando a su deseo de permanecer en el país al figurar su nombre en las listas negras del franquismo.

En 1955 vuelve a instalarse en Lausanne (Suiza), donde muere el 30 de Abril de 1972, siendo sus restos incinerados y trasladados al cementerio de Polloé en San Sebastián, donde descansan.

*“Tenéis el derecho que os dado la ley, la ley que hicisteis vosotros, pero no tenéis el Derecho Natural, el Derecho Fundamental que se basa e el respeto de todo ser humano, y lo que hacéis es detentar un poder; dejad que las mujeres se manifiesten y veréis como ese poder no podéis seguir detentándolo...”* Clara Campoamor. Debate en el Congreso de los Diputados. 1 de Octubre de 1931)..

### Sus obras

- El derecho de la mujer en España (1931) ■ El voto femenino y yo: mi pecado mortal (1936) ■ La revolución española vista por una republicana (1937) ■ El pensamiento vivo de Concepción Arenal (1939) ■ Sor Juana Inés de la Cruz (1944) ■ Vida y obra de Quevedo (1945)



## PULIMENTOS PIEDRA NATURAL

**Pulidos y acristalados de suelos de mármol, terrazo y granito**

**Pulimos suelos, encimeras, baños, mesas, etc... de mármol, terrazo y granito con un nuevo SISTEMA LIMPIO. NO GENERA POLVO**

**www.pulipiedra.es E-mail: pulipiedra@yahoo.es**



TELÉFONO:

**644499334**